

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 36/28/93/s

Índice AI:

16 de junio de 1993

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 114/92 (AFR 36/09/92/s, del 6 de abril de 1992, y sus seguimientos AFR 36/10/92/s, del 14 de abril de 1992, AFR 36/13/92/s, del 30 de abril de 1992, AFR 36/17/92/s, del 8 de mayo de 1992, AFR 36/19/92/s, del 12 de mayo de 1992, AFR 36/23/92/s, del 5 de junio de 1992, AFR 36/32/92/s, del 13 de julio de 1992, AFR 36/34/92/s, del 15 de julio de 1992, AFR 36/39/92/s, del 15 de septiembre de 1992, AFR 36/45/92/s, del 14 de diciembre de 1992, AFR 36/04/93/s, del 14 de enero de 1993, AFR 36/19/93/s, del 25 de marzo de 1993, y AFR 36/21/93/s, del 30 de marzo de 1993 - Preocupación jurídica y malos tratos

MALAWI: Chakufwa Chihana, 52 años, miembro de un sindicato internacional

=====

Chakufwa Chihana, presidente de uno de los dos grupos principales en la oposición, Alianza por la Democracia (grupo que venía solicitando una democracia multipartidista en Malawi), condenado en diciembre de 1992 por el delito de sedición a dos años de prisión con trabajos forzados, fue liberado de prisión el sábado 12 de junio de 1993 en Malawi. Al salir de la cárcel, hizo el signo de la victoria multipartidista a los seguidores que le esperaban. Su condena se había reducido a nueve meses de trabajos forzados en virtud de una apelación interpuesta en marzo de 1993. Hubo cierta confusión sobre el día concreto de su liberación, variando las fechas en función de las distintas fuentes. La fecha oficial de su liberación se había fijado para el 12 de junio de 1993, con una remisión de la pena por buena conducta; sin embargo, hubo confusiones de última hora cuando Alianza por la Democracia anunció que sería liberado después de celebrarse el referéndum del 14 de junio de 1993. Finalmente el Tribunal Superior dictaminó el viernes 11 de junio que Chakufwa Chihana saliera en libertad al día siguiente.

El plazo oficial para la campaña en favor de un referéndum para decidir si se introducía en el país una democracia multipartidista o se mantenía el estado de partido único existente concluyó el 12 de junio de 1993 a las 6h. En consecuencia, Chakufwa Chihana no sólo no pudo registrarse para votar en el referéndum, sino tampoco participar en ninguna campaña.

El referéndum se celebró tal como estaba previsto el 14 de junio de 1993, con un elevado índice de participación ciudadana. No se informó de ningún acto de violencia o intimidación sobre los electores en los centros electorales, si bien la Comunidad Europea declaró que se habían producido graves intimidaciones durante la campaña previa, hechos que negó el Partido del Congreso de Malawi, actualmente en el poder. Los resultados del referéndum, según la Comisión Oficial para el Referéndum, fueron de un 63% a favor de cambiar a un sistema multipartidista y de un 35% a favor de mantener

el actual sistema de partido único. La oposición está presionando para que se establezca inmediatamente un gobierno de transición y las primeras elecciones multipartidistas se celebren antes de concluir el año actual. Según parece, el presidente Banda ha prometido respetar el resultado del referéndum.

No son necesarias más Acciones sobre este caso. Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Chakufwa Chihana.